



### Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, para la contratación abierta plurianual del servicio de conectividad ADSL para plazas comunitarias y coordinaciones de zona 2023-2024.**

**CompraNet IA-TI-MDA-011MDA001-N-88-2023**

Siendo las 13:00 horas, del día 27 de octubre de 2023, en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, ubicado en Francisco Márquez número 160, colonia Condesa, C.P. 06140, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, en la sala de Adquisiciones, se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo de la convocatoria indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante, "la Ley", así como lo establecido en la convocatoria de esta invitación.

Este acto fue presidido por Silvia Ortega Ruiz, Jefa del Departamento de Adquisiciones, servidora pública designada por la convocante.

Se informa a los presentes que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones (vigente), éste puede ser consultado en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/196367/Protocolo\\_versi\\_n\\_integrada\\_28-feb-17\\_v2.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/196367/Protocolo_versi_n_integrada_28-feb-17_v2.pdf), publicado en el D.O.F, el 20 de agosto de 2015, así como sus modificaciones de fechas 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Se hace de su conocimiento que los datos personales que se recaben con motivo de todo contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, así mismo se les informa que tienen el derecho a presentar queja o denuncia, ante el Órgano Interno de Control en el INEA, por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos.

En fecha 23 de octubre de 2023, se efectuó el acto de presentación y apertura de proposiciones electrónicas, recibiendo la del licitante: **TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.**, conforme a lo establecido en la convocatoria, se revisó la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido.

Posteriormente la convocante evaluó en forma cualitativa la documentación legal, administrativa, proposición técnica y económica, y el resultado es el siguiente:

#### **Evaluación Legal:**

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 36, 36 Bis, de "la Ley" y 51 de su Reglamento, así como a lo establecido en el numeral IV, inciso c) numeral 18 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, así como al numeral 5.3 Criterios de Evaluación de la Documentación Legal Administrativa, se evalúa la documentación que a continuación se detalla:





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, para la contratación abierta plurianual del servicio de conectividad ADSL para plazas comunitarias y coordinaciones de zona 2023-2024.**

**CompraNet IA-11-MDA-011MDA001-N-88-2023**

Numeral en la Convocatoria	Requisito o documento	Presenta documento		TELÉFONOS DE MÉXICO S.A.B. DE C.V.	
		SI	NO	CUMPLE	NO CUMPLE
6.3, a)	Para acreditar la <b>personalidad jurídica</b> e intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará con que los licitantes presenten un escrito en el que el firmante manifieste <b>bajo protesta de decir verdad</b> que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o a nombre de su representada y que el objeto social corresponda al objeto de la presente contratación. <b>(Formato D)</b> , de no aplicarle algún dato el licitante deberá indicar tal situación en dicho formato.	X		X	
6.3, b)	El representante y/o apoderado legal del licitante quien firme las proposiciones, deberá presentar copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (Credencial de elector, pasaporte o cédula profesional).	X		X	
6.3, c)	Escrito en el que el licitante manifieste <b>bajo protesta de decir verdad</b> , que su representada es de <b>Nacionalidad Mexicana. (Formato B)</b>	X		X	
6.3, d)	Escrito en el que el licitante proporcione una <b>dirección de correo electrónico</b> , y en caso contrario, indicar que no cuenta con el mismo. <b>(Formato E)</b>	X		X	
6.3, e)	Declaración escrita en papel membretado <b>bajo protesta de decir verdad</b> , de no encontrarse en los supuestos de los artículos <b>50 y 60</b> de la <b>LAASSP. (Formato F)</b>	X		X	
6.3, f)	Presentar <b>declaración de integridad</b> en la que el licitante <b>manifieste bajo protesta de decir verdad</b> , que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. <b>(Formato G).</b>	X		X	





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, para la contratación abierta plurianual del servicio de conectividad ADSL para plazas comunitarias y coordinaciones de zona 2023-2024.**

**CompraNet IA-11-MDA-011MDA001-N-88-2023**

Numeral en la Convocatoria	Requisito o documento	Presenta documento		TELÉFONOS DE MÉXICO S.A.B. DE C.V.	
		SI	NO	CUMPLE	NO CUMPLE
6.3, g)	A fin de dar cumplimiento al artículo <b>34 de RLAASSP</b> y artículo <b>3</b> fracción III de "la Ley" para el Desarrollo de la Competitividad de la <b>Micro, Pequeña y Mediana Empresa</b> , en su caso deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad donde manifiesten la clasificación que guarda la empresa, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas. <b>(Formato C)</b> .	X		X	
6.3, h)	Presentar el manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica <a href="http://www.gob.mx/sfp">www.gob.mx/sfp</a> o presentar <b>el escrito 2, el cual deberá elaborar y actualizar con la fecha del presente procedimiento</b> , del día de la carga de su proposición en la Plataforma Integral CompraNet o máximo del día de la apertura de proposiciones. El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: <a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPages.jsf">https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPages.jsf</a> .	X		X	
6.3, i)	Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. <b>(Formato K)</b> . En caso de persona moral, la declaración deberá de señalar a los socios y/o accionistas, así como su representante legal	X		X	

Derivado de lo anterior, la documentación legal anexa a la proposición presentada por el licitante, **TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.**, se encuentra apegada a la convocatoria del procedimiento que nos ocupa, así como a la normatividad de la materia, por lo que **CUMPLE**.



Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, para la contratación abierta plurianual del servicio de conectividad ADSL para plazas comunitarias y coordinaciones de zona 2023-2024.**

**CompraNet IA-11-MDA-01IMDA001-N-88-2023**

**Evaluación Técnica:**

Mediante oficio UAF/SRT/361/2023, recibido en fecha 25 de octubre de 2023, signado por el C. Héctor Cervantes Osorio, Subdirector de Recursos Tecnológicos, se dio a conocer a la Subdirección de Recursos Material y Servicios, lo siguiente:

PDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	RUBROS	PUNTOS MÁXIMOS POSIBLES	TELÉFONOS DE MÉXICO S.A.B. DE C.V.	
				PUNTAJE ALCANZADO	COMENTARIOS
1	SERVICIO DE CONECTIVIDAD ADSL PARA PLAZAS COMUNITARIAS Y COORDINACIONES DE ZONA 2023-2024	CAPACIDAD DEL LICITANTE	24	21	El licitante no alcanza el máximo de puntos debido a que: No presenta el aviso de alta del personal con discapacidad. No presenta certificación de aplicación en políticas y prácticas de igualdad de género emitidas por una autoridad u organismo autorizado. No acredita haber producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación, con innovación tecnológica que tenga registrada en el instituto Mexicano de Propiedad Industrial.
		EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	12	10	El licitante no alcanza el máximo de puntos debido a que solo presenta 7 (siete) contratos referentes a servicios de características similares a lo solicitado.
		PROPUESTA DE TRABAJO	12	12	Cumple
		CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12	12	Cumple
		<b>PUNTAJE</b>	<b>60</b>	<b>55</b>	

Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, para la contratación abierta plurianual del servicio de conectividad ADSL para plazas comunitarias y coordinaciones de zona 2023-2024.**

**CompraNet IA-11-MDA-011MDA001-N-88-2023**

**Evaluación Económica:**

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 36, 36 Bis, de "la Ley" y 51 de su Reglamento, así como a la establecido en el numeral IV, inciso c) numeral 17 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, así como al numeral 5.4 Criterios de Evaluación Económica de la convocatoria que nos ocupa, se efectúa la evaluación de la proposición económica.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE SERVICIOS MÍNIMA	CANTIDAD DE SERVICIOS MÁXIMA	TELÉFONOS DE MÉXICO S.A.B. DE C.V.	
				PUNTAJE	COSTO TOTAL DEL SERVICIO POR 14 MESES IMPORTE MÁXIMO (ANTES I.V.A.)
1	Servicio de conectividad ADSL para plazas comunitarias y coordinaciones de zona 2023.	140	350	40%	\$1,685,431.03
	Servicio de conectividad ADSL para plazas comunitarias y coordinaciones de zona 2024.	140	350		



Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, para la contratación abierta plurianual del servicio de conectividad ADSL para plazas comunitarias y coordinaciones de zona 2023-2024.

Compranet IA-11-MDA-011MDA001-N-88-2023

EJERCICIO FISCAL	CANTIDAD MÍNIMA DE SERVICIOS	CANTIDAD MÁXIMA DE SERVICIOS	MONTO MÍNIMO CON I.V.A. (POR MES)	MONTO MÁXIMO CON I.V.A. (POR MES)	CANTIDAD EN MESES	MONTO MÍNIMO CON I.V.A.	MONTO MÁXIMO CON I.V.A.
2023	140	350	\$ 55,860.00	\$139,650	2	\$ 111,720.00	\$ 279,300.00
2024	140	350	\$ 55,860.00	\$139,650	12	\$ 670,320.00	\$ 1,675,800.00

**RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA**

LICITANTE	PORCENTAJES O PUNTOS		
	A	B	A+B
	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	TOTAL:
TELÉFONOS DE MÉXICO S.A.B. DE C.V.	55	40	95





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, para la contratación abierta plurianual del servicio de conectividad ADSL para plazas comunitarias y coordinaciones de zona 2023-2024.**

**CompraNet IA-11-MDA-011MDA001-N-88-2023**

En congruencia con lo anterior, se da a conocer el fallo de esta invitación:

PDA.	OBJETO DEL SERVICIO	LICITANTE ADJUDICADO	CANTIDAD DE SERVICIOS	COSTO TOTAL DEL SERVICIO POR 14 MESES CON I.V.A. INCLUIDO
1	Servicio de conectividad ADSL para plazas comunitarias y coordinaciones de zona 2023.	TELÉFONOS DE MÉXICO S.A.B. DE C.V.	350 MÁXIMO	\$1,955,100.00
	Servicio de conectividad ADSL para plazas comunitarias y coordinaciones de zona 2024.		140 MÍNIMO	\$782,040.00
<b>MONTO CON I.V.A. 2023</b>		<b>MONTO MÍNIMO \$ 111,720.00 MONTO MÁXIMO \$ 279,300.00</b>		
<b>MONTO CON I.V.A. 2024</b>		<b>MONTO MÍNIMO \$670,320.00 MONTO MÁXIMO \$ 1,675,800.00</b>		
<b>VIGENCIA DEL CONTRATO:</b>		Será a partir de su firma y hasta el 31 de diciembre de 2024.		
<b>VIGENCIA DE LOS SERVICIO::</b>		Del 01 de noviembre de 2023 al 31 de diciembre de 2024..		
<b>NÚMERO DE CONTRATO</b>		<b>UAF-SRT-005/2023.</b>		
<b>OBJETO</b>		Servicio de conectividad ADSL para plazas comunitarias y coordinaciones de zona 2023-2024.		
<b>GARANTÍA</b>		<b>DIVISIBLE</b> Garantía del 10% antes de I.V.A. del monto máximo del contrato. En términos de lo dispuesto en el artículo 84 de "la Ley" se informa lo anterior para que el Proveedor adjudicado inicie las gestiones conducentes para la obtención de dicha garantía.		





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, para la contratación abierta plurianual del servicio de conectividad ADSL para plazas comunitarias y coordinaciones de zona 2023-2024.**

**CompraNet IA-11-MDA-011MDA001-N-88-2023**

Asimismo, se le informa al licitante adjudicado lo siguiente:

El contrato se firmará dentro de los 15 días naturales siguientes a la emisión del fallo, a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar la documentación solicitada en el numeral 3.1.4., FIRMA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO de la convocatoria que nos ocupa, dentro de los 3 (tres) días hábiles posteriores a esta fecha la documentación administrativa y legal en original para cotejo y 1(una) copia tamaño carta, así como documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en términos de lo dispuesto en la Regla 2.1.37. de la resolución Miscelánea Fiscal para 2023, publicada en "DOF" el 27 de diciembre de 2022 o la vigente al momento de suscribir el contrato, la cual debe ser emitida en el periodo comprendido entre el fallo y la formalización del contrato, de conformidad con las Reglas del Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, así mismo, los contribuyentes que no estén obligados a presentar total o parcialmente la declaración anual del ISR, deberán realizar su solicitud de opinión al SAT ante la Administración Local de Servicios al Contribuyente que corresponda al domicilio de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público. Por otro lado, las personas físicas y morales residentes en el extranjero que resulten adjudicadas y que no estén obligadas a presentar la solicitud de inscripción en RFC o declaración periódica en México, deberán apegarse al procedimiento indicado en la misma Regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para el año 2023 en caso de resultar esta opinión negativa, el licitante adjudicado no podrá formalizar el contrato. Así mismo deberá entregar la documentación señalada en el numeral 3.10., de la convocatoria que nos ocupa en el segundo piso **DT** en INEA.

La que suscribe el presente fallo en su carácter de jefa del Departamento de Adquisiciones, acredita sus facultades con fundamento en las Políticas, Bases y Lineamientos Aplicables a las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en vigor.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de "la Ley", se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>, asimismo se informa que a partir de esta fecha se fijará en: Francisco Márquez No.160, planta baja, colonia Condesa, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:45 horas, del día 27 de octubre del año 2023.

Esta acta consta de 09 fojas, firmando para los efectos y de conformidad, los asistentes reciben copia de la misma.



Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, para la contratación abierta plurianual del servicio de conectividad ADSL para plazas comunitarias y coordinaciones de zona 2023-2024.**

**CompraNet IA-TI-MDA-01IMDA001-N-88-2023**

**Por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos**

Nombre	Área	Firma
<b>Silvia Ortega Ruiz</b>	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, Departamento de Adquisiciones.	
<b>Héctor Cervantes Osorio</b>	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Tecnológicos.	
<b>Marisol Chávez Nájera</b>	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Tecnológicos, Departamento de Análisis, Diseño de Sistemas y Servicios de TIC'S.	
<b>Adriana Oliver Rangel</b>	Dirección de Asuntos Jurídicos, Subdirección de lo Consultivo y Apoyo Institucional, Departamento de Apoyo y Asesoría a Comités.	
<b>Oscar Mejía Mesa</b>	Titular del Área de Auditoría interna del Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública	

**Fin del Acta**

